

de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Alzira (Valencia), 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.209.

KOOPMANS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 20, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución, si procede, de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 12 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Séptimo.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Noveno.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.214.

LA BURUNDESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono «Plazaola», manzana A, números 29 a 32, Berrioplano (Navarra), el día 18 de junio de 2002, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, del ejercicio de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, y el informe de los Auditores de cuentas.

Berrioplano (Navarra), 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.637.

LA HISPANO SUIZA FABRICA DE AUTOMÓVILES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Pere II de Montcada, número 1, el día 18 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria y en caso de no reunirse suficiente quórum, se reunirá en segunda convocatoria, el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de accionistas interventores, titulares y suplentes, para su aprobación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta fecha los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

En cuanto al quórum para la constitución de la asamblea y acuerdos a adoptar, se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán depositar en el domicilio social sus acciones o el documento acreditativo de haberlas depositado en un establecimiento bancario,

con al menos cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.234.

LA MARINA CONSTRUCCIONES, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general de carácter ordinario, que tendrá lugar en Benidorm (Alicante), calle Callosa d'Ensarria, número 2, edificio «Marina Plaza», bajo, a las dieciocho horas del día 27 de junio de 2002, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico 2001, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social de 2001.

Tercero.—Cese y renovación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos, en el sentido de establecer el carácter remunerado del cargo de Consejero y el sistema retributivo.

Quinto.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos, para cambio del domicilio social de la sociedad.

Sexto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos, a los efectos de establecer la libre transmisibilidad de las acciones.

Séptimo.—Designación de representante de la sociedad para el otorgamiento de la escritura pública derivada de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Autorización expresa al Consejo de Administración para subsanar y rectificar, en su caso, el texto de los artículos modificados de los Estatutos sociales en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, y a los solos efectos de su inscripción en el mismo.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro de Registro con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales, así como el informe que sobre la misma ha elaborado el Consejo de Administración de la sociedad, pudiendo igualmente los accionistas solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Benidorm (Alicante), 15 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración, el Presidente.—22.228.

LA ROSARIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio de 2002, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente